



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 AGO 2019

Expte. N° 2.549/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Médico **Manfredo AGUILERA PEREZ**, personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA, de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica por su asistencia al 45° Congreso Argentino de Medicina Respiratoria, realizado los días 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 2018, en la Ciudad de Buenos Aires.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 18/19 de fecha 19 de julio de 2019, mediante el cual aconseja otorgar al Médico **AGUILERA PÉREZ**, la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 43/100 (\$ 3.650,43), en concepto de ayuda económica por su asistencia al citado Congreso, de acuerdo a los comprobantes presentados.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Médico **Manfredo AGUILERA PEREZ**, personal de apoyo universitario de la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA de esta Universidad, la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 43/100 (\$ 3.650,43), en concepto de ayuda económica por su asistencia al 45° Congreso Argentino de Medicina Respiratoria, realizado los días 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Médico **AGUILERA PEREZ** deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, los comprobantes correspondientes que le fueren solicitados.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

DR. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N°

1154-2019